

GUSTO MEDITERRÁNEA RESTAURANTE SORÚ CIA.LTDA.

QUITO, seis de Mayo del dos mil quince

Señor(a)
MOSCOSO VARGAS FRANCISCO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GUSTO MEDITERRÁNEA RESTAURANTE SORÚ CIA.LTDA., otorgada el día seis de Mayo del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MOSCOSO VARGAS FRANCISCO JOSE
URBINA DOMINGUEZ SOLANGE ALEJANDRA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GUSTO MEDITERRÁNEA RESTAURANTE SORÚ CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MOSCOSO VARGAS FRANCISCO JOSE

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1708214869



DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Identificación: 1712161783

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CIUDADANIA: CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: MOSCOSO VARGAS FRANCISCO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
JENNIFER MARIA
URBINA DOMINGUEZ

N: 170821488-8

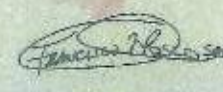



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E33814222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOSCOSO FRANCISCO EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VARGAS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2012-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-08





Francisco Moscoso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

009
009 - 0115
RÚMERO DEL CERTIFICADO
MOSCOSO VARGAS FRANCISCO JOSE

1708214888
CÓDIGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	2
QUITO	QUERQUIN	2006
CANTÓN		

Jacqueline Vasquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 06 MAY 2015

Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**